Exp nº: 00/230042(GHG)

Informe de verificación de huella de carbono según

GHG Protocol

Para:

ALTIA CONSULTORES, S.A.
LG AS LAGOAS Marcosende Parc 32

Campus Universidad Vigo

36310 Vigo (Pontevedra)

Cliente	Norma(s)
ALTIA CONSULTORES, S.A.	GHG Protocol

Índice

1. Objeto de la verificación 3
2. Criterios de la verificación 3
3. Alcance de la verificación 3
3.1. Descripción de la organización 3
3.2. Descripción del alcance de la verificación 4
4. Revisión del contrato 5
5. Hallazgos de la auditoría 5
5.1. Puntos Fuertes 5
5.2. Comentarios 5
5.3. No Conformidades 5
5.4. Avisos/Incidencias 6
6. Listado de Asistentes: 6
7. Consideraciones finales 6
7.1 No conformidades y Plan de Acciones Correctivas (sólo si aplica) 6
7.2. Otras consideraciones 6

Cliente	Norma(s)
ALTIA CONSULTORES, S.A.	GHG Protocol

Auditor jefe/ equipo auditor: ALMUDENA BOUZA

Representante de la organización/cargo: ADELA PEREZ

Fecha de auditoría: 30.10.2023

1. Objeto de la verificación

La presente verificación tiene como objetivo principal asegurar, de forma independiente, que la declaración efectuada por ALTIA CONSULTORES, S.A. (en adelante, la organización) relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) correspondientes al año 2022, en el alcance definido, es completa, esto es: exacta, coherente, transparente y sin discrepancias notables.

El objeto de la verificación ha sido el Informe de Gases de Efecto Invernadero de ALTIA CONSULTORES, S,.A. Año 2022, de fecha octubre 2023 preparado por la organización así como el cumplimiento de los requisitos del estándar de referencia.

2. Criterios de la verificación

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- Protocolo GHG: estándar corporativo de contabilidad y reporte
- La norma ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- Procedimiento 6-PS2.670.00 de Verificación de la Huella de Carbono de las organizaciones

Se considerarán discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

La auditoría es una investigación de carácter puntual y muestral y, por tanto pueden no haberse detectado incumplimientos que, sin embargo, pueden aparecer en posteriores verificaciones. Por tanto, la organización tiene la responsabilidad de mantener su sistema actualizado y correctamente implantado en todos sus ámbitos realizando las actividades de supervisión interna que sean necesarias para garantizar la eficacia del mismo

Se concluirá un nivel de aseguramiento limitado o razonable según criterios ISO 14064-3

3. Alcance de la verificación

3.1. Descripción de la organización

Altia Consultores, S.A. ha calculado la huella de su DATA CENTER situado en Vigo, puesto que este centro concentra casi el 80% de las emisiones del grupo.
El DATA CENTER ofrece servicios de alojamiento y outsourcing de sistemas informáticos así como de su provisión y mantenimiento.
Esta ubicado en Vigo, en un edificio propiedad de la Universidad

Cliente	Norma(s)
ALTIA CONSULTORES, S.A.	GHG Protocol

3.2. Descripción del alcance de la verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades de Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual) y outsourcing de sistemas informáticos; provisión y mantenimiento de sistemas de informáticos (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas). que presta la organización en LG AS LAGOAS Marcosende Parc 32 Campus Universidad Vigo 36310 Vigo (Pontevedra)

Se han considerado como gases de efecto invernadero: CO_2, CH_4, N_2O y HCFs .

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque que establece el Protocolo GHG

La organización notifica todas las emisiones y/o absorciones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control en dicho centro.

Las actividades (emisiones y remociones) directas, indirectas y exclusiones de la verificación se describen a continuación:

- Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI

Acciones dirigidas: La organización no ha incluido acciones dirigidas en el informe de emisiones del año 2022 (procedentes de acuerdo con AAPP)

Año base: 2022

3.3. Conclusiones de la verificación:

Se considera que el Informe de Gases de Efecto Invernadero de ALTIA CONSULTORES, S. A. Año 2022, de fecha octubre 2023 es conforme con los requisitos de Protocolo GHG para un nivel de aseguramiento razonable.

Basado en lo anterior, el equipo auditor declara que:
La información contenida en el Informe de Gases de Efecto Invernadero de ALTIA CONSULTORES, S.A. Año 2022, de fecha octubre 2023***, es sustancialmente correcta y se corresponde con una representación fiel de las emisiones de las actividades para el alcance definido por ALTIA CONSULTORES, S.L. en su DATA CENTER de Vigo.***

A continuación, se relacionan los datos de emisiones finalmente verificados, así como los puntos fuertes, comentarios/oportunidades de mejora detectadas y no conformidades.

<table>
<tr><th>Emisione</th><th>tCO_2 e enfoque mercado</th><th>tCO_2 e enfoque localización</th></tr>
<tr><td>Alcance 1
<table>
<tr><td></td><td>kgCO2</td><td>gCH4</td><td>gN2O</td></tr>
<tr><td>Transporte por Carretera</td><td>270,35</td><td>0,65</td><td>12,82</td></tr>
<tr><td>Emisiones fugitivas</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
</table></td><td>0,274</td><td>0,274</td></tr>
<tr><td>Alcance 2
Emisiones indirectas de GEI por la producción de la energía eléctrica consumida/energía importada</td><td>709,486</td><td>417,34</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>709,76</td><td>417,61</td></tr>
</table>

Cliente	Norma(s)
ALTIA CONSULTORES, S.A.	GHG Protocol

4. Revisión del contrato

No se detectan cambios relevantes con respecto a la oferta/contrato firmado.

La verificación se ha realizado conforme al plan enviado al cliente con antelación en el cual se reflejan los procesos/unidades auditadas.

No se han producido modificaciones significativas al plan de verificación propuesto.

5. Hallazgos de la auditoría

Los hallazgos de auditoria con respecto a las normas auditadas se encuentran recogidos en el presente informe, sus Anexos, en las Notas de Auditoría y en el Informe de No Conformidades elaboradas por el equipo auditor, adjunto a dicho informe.

Toda la información obtenida durante la auditoría será tratada con la más estricta confidencialidad por el equipo auditor y TÜV Rheinland. Debido al carácter muestral de la auditoría, las no conformidades identificadas no representan la totalidad de las posibles no conformidades que pudieran existir.

Las siguientes hallazgos descritos a continuación, serviran para resolver las posibles debilidades que aún existan en la organización, garantizando la eficacia del sistema de gestión y prevenir no conformidades.

5.1. Puntos Fuertes

N.º	Unidad/Departamento Sede	Puntos Fuertes
1	GENERAL	Alto control de los datos de actividad

5.2. Comentarios/Recomendaciones para la mejora

Los siguientes comentarios indicados por el equipo auditor:

N.º	Unidad/Departamento/ Sede	Comentarios *(Se entiende por comentario cualquier situación que a juicio del equipo auditor pueda dar lugar a una no conformidad en el futuro)*
1	CALCULO HUELLA	Se recomienda establecer una sistemática para las lagunas de datos en el procedimiento de cálculo de huella establecido.

5.3. No Conformidades

N.º	No conformidades	Tipo (irregularidad, inexactitud)	Importante (Si/no)
	N/A		

Cliente	Norma(s)
ALTIA CONSULTORES, S.A.	GHG Protocol

5.4. Avisos/Incidencias

Avisos/Incidencias/Quejas *(A destacar en este apartado, cualquier problema no resuelto durante la auditoria, si fuera identificado.)*

6. Listado de Asistentes:

Lista de Asistentes ***(marcar con "X" la participación en ambas reuniones) Agregar tantas filas como sea necesario***

	Nombre y Apellido	Puesto o Responsable de las funciones/procesos a auditar	Reunión de apertura	Reunión de cierre
1	Javier Alonso	Coordinador ambiental de centro	x	X
2	Sonia Fernandez	Coordinadora de calidad de centro	X	X
3	Ulises Sobral	Consultor huella carbono	x	X
4	Maricamen Davila	Coordinadora de calidad Grupo Calidad	x	x
5	Adela Perez	Responsable sistemas Grupo	x	X
6	Almudena Bouza	Auditora jefe huella carbono	x	x

7. Consideraciones finales

7.1 No conformidades y Plan de Acciones Correctivas (sólo si aplica)

Las no conformidades identificadas por el equipo auditor se detallan en este Informe y han sido aclaradas en la reunión final. La empresa auditada deberá analizar las causas de las no conformidades identificadas durante la auditoría y establecer las correcciones específicas, así como de las acciones correctivas realizadas o planificadas para eliminar dichas no conformidades, adjuntando un plan de correcciones y acciones correctivas que incluya al responsable y el plazo de implantación previsto. Durante la siguiente auditoría de seguimiento o renovación el equipo auditor verificará la eficacia de las correcciones y de las acciones correctivas establecidas.

Tras la recepción de las acciones y/o correspondiente plan de acciones se procederá a la revisión de las mismas para determinar si son aceptables, pudiendo solicitar nuevas evidencias si así se considera necesario para la toma de decisiones. No responder en los plazos establecidos, puede conllevar a la retirada del certificado, perdiendo éste su validez.

7.2. Otras consideraciones

La verificación de los auditores no exime a la empresa de la responsabilidad, el cumplimiento y una constante atención a las exigencias de los requisitos legales aplicables en vigor.
El informe es propiedad de TÜVRheinland® y no podrá ser modificado sin su permiso.

02.11.2023

Fecha

Almudena Bouza Martínez

Firmado digitalmente por Almudena Bouza Martínez
Fecha: 2024.03.12 12:18:32 +01'00'

Almudena Bouza
Auditor jefe

Cliente	Norma(s)
ALTIA CONSULTORES, S.A.	GHG Protocol

ANEXO I – Declaración sobre la verificación

TÜV Rheinland Inspection, Certification&Testing, S.A.

DECLARA QUE:

Se ha efectuado la verificación de la **Huella de Carbono de la organización**

ALTIA CONSULTORES, S.A.

LG AS LAGOAS Marcosende Parc 32

Campus Universidad Vigo-36310 Vigo (Pontevedra)

Como resultado de este proceso de verificación según procedimiento 6-PS2.670.00

TÜV Rheinland expresa que:

Se considera que el Informe de emisiones ***Informe de Gases de Efecto Invernadero de ALTIA CONSULTORES, S. A. Año 2022***, de fecha octubre 2023 ratificado por la Dirección de la organización es conforme con los requisitos del estandar GHG Protocol para un nivel de aseguramiento razonable sin salvedades

Que las toneladas verificadas reflejadas han sido

	tCO_2 según mercado	tCO_2 según localización
Alcance 1	0,27	0,27
Alcance 2	709,49	417,34
Alcance 3	nd	nd
Total tCOe	709,76	417,61

Y para que se así conste, se firma por el verificador y el revisor técnico de la Entidad en

Santiago, 2 de noviembre de 2023

Almudena Bouza Martínez

Firmado digitalmente por Almudena Bouza Martínez
Fecha: 2024.03.12 13:54:36 +01'00'

Fdo: Almudena Bouza

Verificador jefe

46559387G JUAN EUGENIO FERNANDEZ (C:A59555466)

Firmado digitalmente por 46559387G JUAN EUGENIO FERNANDEZ (C:A59555466)
Fecha: 2024.03.12 13:14:54 +01'00'

Fdo: Revisor técnico

Teléfono contacto:91 744 45 00-Area Competencias TUV Rheinland Iberica, ICT, S.A.